



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSE VICENTE ALEMANY NOTES
27/04/2021



Ajuntament
d'Alginet

NIF: P4603100A

Técnicos Intervención

Expediente 760282Y

PROPUESTA DE ACUERDO

Dada cuenta del expediente que se tramita para la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020

Visto que la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio económico de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que ha sido formada e informada por la Intervención Municipal, y comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación

INFORMA:

Primero: Informar favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, en los términos de la misma, cuyos documentos obran en el expediente.

Segundo: Procédase a la exposición al público de la citada Cuenta para que, en el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados, entendiéndose por tales los que hace mención en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Tercero: Una vez finalizado el citado plazo sin presentarse reclamaciones, reparos u observaciones se remitirá el expediente para su aprobación por el Pleno de la Corporación. En el caso de presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, serán resueltos por esta y se elevará dictamen al Pleno de la Corporación, para su aprobación.



AJUNTAMENT D'ALGINET

Código Seguro de Verificación: JFAA MDQL RHNP NMAD LM3R

Propuesta dictamen aprobación Cuenta General 2020 - SEFYCU 2663513

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alginet.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1